

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 17 - Acta N° 16
28 de Noviembre de 2019

Presidencia de la sesión:
Doctor Eduardo Awad

CONSEJEROS TITULARES

EDUARDO DANIEL AWAD
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
DANIEL ANDRÉS LIPOVETZKY
MARTIN ÁLVARO AGUIRRE
MARCOS DANIEL ALI
JULIO ARGENTINO DECOUD
MARINA MERCEDES IAMURRI
CARINA MARCELA COLLEDANI
ÁNGELES MARTÍNEZ
CARMEN VIRGINIA BADINO
CRISTIAN LEOPOLDO DELLEPIANE
ALEJANDRA PERRUPATO
MARÍA DEL CARMEN BESTEIRO
JOSÉ LUIS GIUDICE
MARIA INÉS FADEL

CONSEJEROS SUPLENTES

LEANDRO ROGELIO ROMERO
GRACIELA RIZZO
CARLOS ANÍBAL AMESTOY
M. GABRIELA VAN MARREWIJK
DIEGO SEBASTIÁN MARÍAS
MARÍA ROSARIO GIUDICE
JULIO SCHLOSSER
MARÍA YACONIS
GONZALO JAVIER RAPOSO
DIEGO MARTÍN DEDEU
MARCELA A. HERNÁNDEZ
PABLO MORET
EUGENIO DANIEL STASEVICH
MARÍA CRISTINA SALGADO
PEDRO PABLO PUSINERI

I N D I C E

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 31 de Octubre de 2019.	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.	3
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.	3
Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.	6
Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones. Consideración de 80 solicitudes de Inscripción. Jura del 04/12/2019. .7	
Punto 6.2 del Orden del Día. Licitación Pública N° 1/2019 – “Readecuación Medios de Salida Sede Uruguay 410/12”.	8
Punto 6.3 del Orden del Día. Licitación Pública N° 2/2019 – “Modernización Ascensor Sede Uruguay 410/12”.	8
Punto 6.4 del Orden del Día. Puesta en Valor Sanitarios Sede Corrientes 1441 Entrepiso.	9
Punto 6.5 del Orden del Día. Puesta en Valor Área Planta Baja Sede Corrientes 1441.	9
Punto 6.6 del Orden del Día. Renovación Convenio Institucional Thomson Reuters.	9
Punto 6.7 del Orden del Día. Expte.N°558.123– Secretaria General. –“Reacondicionamiento del Servicio Penitenciario Federal”.	11
Punto 6.8 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.	14
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.	14
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.	14
Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.	14
Punto 10 del Orden del Día. Escuela de Mediación.	15
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.	15
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.	15
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.	15
Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.	26
Apéndice.	28
Orden del Día.	28
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.	37

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 17:33 del jueves 28 de Noviembre de 2019, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor Eduardo Awad, y de los consejeros titulares doctores Martín A. Aguirre, Marcos D. Alí, Julio A. Decoud, Marina M. Iamurri, José Luis Giudice y María Inés Fadel; y de los consejeros suplentes doctores Leandro R. Romero, Carlos Amestoy, María Gabriela Van Marrewijk, Julio Schlosser y Gonzalo J. Raposo:*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Buenas tardes, señoras y señores consejeros, bienvenidos a esta sesión del Consejo Directivo del día 28 de noviembre de 2019.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 31 de Octubre de 2019.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Dr. Aguirre.- No hay informe.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Dr. Aguirre.- No hay informe.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Romero.

Dr. Romero.- Buenas tardes, señor presidente; buenas tardes, señores consejeros.

En el punto 1) Integración de Institutos. De acuerdo al artículo 7º del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan. Hay altas y bajas,

señor presidente, mociono para que se aprueben.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 2) Expte. N° 576.322 Instituto de Derecho Presupuestario solicita autorización para utilizar el logo institucional en publicación del Instituto "Manual de Derecho Presupuestario".

Se pone a consideración del Consejo Directivo la solicitud del Director del Instituto de Derecho Presupuestario, Dr. Pablo Lestingi, en el sentido de autorizar la utilización del logo del C.P.A.C.F. en publicación realizada en el seno del Instituto, denominada "Manual de Derecho Presupuestario".

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaria General. Señor presidente, mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 3) Expte. N° 577.373 – Dattoli, Beatriz informa designación como Secretaria del Comité Académico del Conjunto de Abogados de Derecho Animal.

Se pone en conocimiento la designación de la Dra. Beatriz Dattoli, miembro del Instituto de Derecho Animal, como Secretaria del Comité Académico del conjunto de Abogados de Derecho Animal que cuenta con 300 representantes. Dicha designación ha sido dada únicamente a 5 (cinco) abogados de diferentes jurisdicciones del país.

Asimismo, se solicita autorización para informar las actividades académicas que realice el Instituto de Derecho Animal de este Colegio a este Comité Académico.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaria General. Señor presidente, mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 4) Expte. N° 577.375 – Dattoli, Beatriz solicita autorización para participar en las 2das Jornadas de Derecho Animal como disertante en representación Instituto de Derecho Animal de este CPACF.

Se pone a consideración del Consejo Directivo la solicitud de la Dra. Beatriz Dattoli, miembro del Instituto de Derecho Animal, para participar como disertante en representación de este Colegio en las “II Jornadas Nacionales de Derecho Animal” organizadas por el Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta, a realizarse los días 12 y 13 de diciembre del corriente año en la ciudad de Salta.

La Dra. Dattoli ha sido invitada a disertar por la organización en su carácter de miembro del Instituto de Derecho Animal de este Colegio, no teniendo costo alguno para esta Institución.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaria General. Señor presidente, mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- Señor presidente: quiero introducir un tema que me ha llegado a la Coordinación el 22 de noviembre de 2019.

Voy a solicitar que este Consejo autorice a la doctora Laura Velasco, directora del Instituto de Derecho Animal para que participe el 3 de diciembre, día internacional de las personas con discapacidad, de las jornadas a llevarse a cabo por el Colegio de Abogados de Avellaneda, Lanús, sede Avellaneda, que versan sobre el efecto negativo que produce el uso indebido de pirotecnia, a los efectos de disertar sobre la temática a su cargo en la actividad supra mencionada denominada “Menos ruido, más luces”. Señor presidente, mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- Actividades Académicas, Culturales y Deportivas.

En el punto 5) Expte. S/N° - Comisión de Cultura sobre muestra pictórica C.E.P.U.C.

Se pone a consideración, sujeto a la existencia de partida presupuestaria, la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de aprobar un Vino de Honor para 20 personas el próximo viernes 29 de noviembre en la Sede de Juncal 931, con

motivo de llevarse a cabo la inauguración de la muestra pictórica del sexto concurso de pintura organizado por la C.E.P.U.C.

El gasto estimado es de pesos 17.240, según presupuesto de Suo, Concesionario del restaurante del CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General. Señor presidente, mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

- *Ingresa la doctora Badino.*

Dr. Romero.- En el punto 6) Coordinación de Actividades Académicas informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha, la que ha sido circularizada.

Señor presidente estoy su disposición y de los señores consejeros para cualquier consulta o duda.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Supongo que no hay consultas.
Gracias, querido doctor Romero.

Dr. Romero.- Muchas gracias, señor presidente.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Erbes.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Lo invitamos a la mesa al doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Buenas tardes a todos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Buenas tardes.

Dr. Erbes.- Tengo dos temas para informar.

En primer término, en el Senado hay un proyecto de ley que tiene que ver con recuperar la responsabilidad del estado con los particulares, funcionarios públicos y empleados públicos, como era antes de la modificación del Código Civil y Comercial de la Nación.

Se pretende volver a la redacción anterior para que sí tengan responsabilidad

el Estado, los funcionarios y los empleados.

Voy a mocionar para que se eleve una nota para que cuando se trate el proyecto, seguramente va a ser el año que viene, obviamente, podamos participar del debate.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Erbes.- En segundo término, como es de conocimiento público, la nueva gestión de gobierno que va a asumir a partir del 10 de diciembre va a prorrogar las sesiones ordinarias hasta el 30 de diciembre, y seguramente va a haber extraordinarias a partir de enero. En el marco de los proyectos que se van a enviar en el mes de diciembre está el proyecto que tiene que ver con la creación del Consejo Social y Económico a nivel nacional. Ustedes saben que en la Ciudad de Buenos Aires ya existe el Consejo Social y Económico. Este Colegio lo integra y en el Congreso de la Nación ya ha habido proyectos de la misma temática, pero respecto de las organizaciones civiles, los colegios profesionales, en particular este Colegio, no estaban incluidos en dicho proyecto. Yo voy a mocionar para que se eleve una nota en el sentido de que una vez que llegue ese proyecto al Congreso de la Nación este Colegio sea parte de ese Consejo Social y Económico, replicando lo que tenemos en la Ciudad de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Erbes.- No tengo más temas, presidente. ¿Alguna pregunta?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Muchas gracias, doctor Erbes.

Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones. Consideración de 80 solicitudes de Inscripción. Jura del 04/12/2019.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.2 del Orden del Día. Licitación Pública N° 1/2019 – “Readecuación Medios de Salida Sede Uruguay 410/12”.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Alí.

Dr. Alí.- Buenas tardes, señores consejeros.

En la reunión del 25 de noviembre de la Comisión de Edificios se aconsejó, y voy a mocionar para que así se apruebe, el rechazo de todas las propuestas presentadas por entender que las mismas no reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones de Licitación y Contratación y dar por finalizado el proceso licitatorio.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.3 del Orden del Día. Licitación Pública N° 2/2019 – “Modernización Ascensor Sede Uruguay 410/12”.

Dr. Alí.- Se mociona para que se apruebe la adjudicación de los trabajos a la empresa Grupo Canabal S.A. por un monto total de 28.243,80 dólares por los rubros Materiales y Componentes Importados, más un monto total de 1.457.539,20 pesos, ambos con IVA incluido, entendiendo que la propuesta presentada reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones de Licitación y Contratación en lo que hace a: acatamiento de las exigencias de la licitación, capacidad técnica, capacidad económico financiera, antecedentes, referencias verificables y precio cotizado.

Aprobar los adicionales presupuestados a solicitud de la Dirección de Obra, según cotización N° GCO 19-00559, de fecha 22 de noviembre de 2019, por un monto total de 130.535 pesos, más IVA.

- *Ingresa el doctor Dellepiane.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.4 del Orden del Día. Puesta en Valor Sanitarios Sede Corrientes 1441 Entrepiso.

Dr. Alí.- Se mociona para que se apruebe la realización de los trabajos solicitados de puesta en valor de los sanitarios de la sede Corrientes 1441, entrepiso. Adjudicar la realización de los mismos a la empresa GBA Construcciones S.A. por un monto total de 1.163.450 más IVA, y demás condiciones indicadas en el presupuesto de fecha 23 de noviembre de 2019.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.5 del Orden del Día. Puesta en Valor Área Planta Baja Sede Corrientes 1441.

Dr. Alí.- Se mociona para que se apruebe la realización de los trabajos de puesta en valor del área planta baja de la sede Corrientes 1441, ex Banco Ciudad, y adjudicar la realización de los mismos a la empresa Wysywing Construcciones S.R.L. por un monto total de 614.350, más IVA, y demás condiciones indicadas en el presupuesto número 1882, de fecha 19 de noviembre de 2019.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.6 del Orden del Día. Renovación Convenio Institucional Thomson Reuters.

Dr. Alí.- Se mociona aprobar la firma del convenio institucional con la empresa Thomson Reuters Argentina S.A. en los términos indicados, con vigencia del 1° de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, inclusive.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dra. Badino.- Señor presidente: Badino. ¿Puedo hacer una consulta?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctora Badino: tiene la palabra.

Dra. Badino.- Estaba pensando, con relación a este convenio, como se refiere solo a las instalaciones del Colegio, si no habría posibilidad previa de negociar algo que exceda las instalaciones del Colegio. Digamos, me refiero al alcance del servicio, ya que está limitado a los IP de las instalaciones del Colegio.

Dr. Aguirre.- ¿Cuál es la propuesta?

Dra. Badino.- Yo me imagino que por el hecho de pertenecer solamente a la matrícula no nos van a dar el servicio si no estamos en el Colegio; porque, si no, se quedarían sin clientes. Pero tal vez...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Pero, ¿dónde sería?

Dr. Aguirre.- O sea, ¿pedir una promoción para los matriculados?, ¿una rebaja?

Dra. Badino.- Creo que hay una promoción.

Dr. Aguirre.- Hay.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Pero usted dice, doctora, que den el servicio en los estudios directamente?

Dra. Badino.- No, eso va a ser imposible, porque se quedan sin clientes. Pero está limitado solo a las instalaciones de Corrientes y de Paraná, ¿no?

Dr. Aguirre.- Claro.

Dra. Badino.- No sé, creo que podríamos pensar entre nosotros, por ahí, a ver si se pude ampliar más.

Dr. Aguirre.- ¿A dónde?

Dra. Badino.- Tal vez a las sedes en los tribunales donde están las salas de profesionales.

Dr. Aguirre.- Tienen todas las salas de profesionales.

Dra. Badino.- Ah, está bien.

Dr. Aguirre.- Las salas de profesionales que están en los edificios son sedes del Colegio. O sea, todas tienen acceso a la misma que tienen en Paraná o a la misma

que tenemos acá.

- Ingresa el doctor Dedeu.

Dra. Badino.- Está bien.

¿Y el beneficio para los matriculados a cuánto alcanza en cuanto a servicio?
Eso no lo tengo presente.

Dr. Aguirre.- Son condiciones particulares. Después, si quiere, revisamos el contrato que está firmado hace varios años.

Dra. Badino.- Ah, bueno.

Dr. Aguirre.- No lo tengo ahora presente acá, pero después buscamos cuándo se firmó el convenio y vemos cuáles son los beneficios que da. Creo que hay descuentos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí.

Dra. Badino.- Bueno. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No, por favor.

Informada la doctora Badino, vamos entonces a la votación.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.7 del Orden del Día. Expte.N°558.123– Secretaria General. –
“Reacondicionamiento del Servicio Penitenciario Federal”.**

Dr. Aguirre.- Esto ya lo informamos hace un par de meses. Se hizo una visita al Servicio Penitenciario en la que se tomó conocimiento de cómo son las salas, los locutorios, donde atienden los profesionales a sus clientes, a las personas que están detenidas. Hay una serie de fotografías que, si las quieren ver, están en el expediente madre –no se circularizaron por una cuestión de peso–. Se tomó la decisión de refaccionar, reacondicionar y efectuar la puesta en valor de los lugares donde atienden los matriculados.

Se tomó un presupuesto en base a los materiales que se pidieron, el cual asciende, con IVA incluido, a 642.988 pesos.

Dra. Badino.- ¿Puedo hacer una consulta?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Espere, doctora, por favor.

Dra. Badino.- Sí, sí.

Dr. Aguirre.- El tema es el siguiente: como esto se va a ir haciendo escalonadamente, lamentablemente, con el tema de la variación de los precios, nadie mantenía un valor por muchos días. Entonces, lo que se hace es aprobar una partida, como se hizo la otra vez con el tema de la camioneta, con un ajuste de un 20 por ciento y después, obviamente, se rinde. No se va a gastar más de eso. Y si, como pasó la otra vez con la camioneta, se gastase menos, se informará y se habrá gastado menos. Lo que se autoriza es la utilización de una partida.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Tiene la palabra la doctora Badino.

Dra. Badino.- Gracias.
Digamos, no estamos asignándole la obra a nadie.

Dr. Aguirre.- No, no.

Dra. Badino.- Está bien.

Dr. Aguirre.- Ni le asignamos la obra a nadie ni le enviamos dinero, tampoco, al Servicio Penitenciario.

Dra. Badino.- Ah, perfecto.

Dr. Aguirre.- Lo que se va a mandar son los materiales que están detallados. Nosotros mandamos los materiales y la mano de obra es de ellos.

Dra. Badino.- Ah, claro.

Dr. Aguirre.- O sea, ¿cuál es el problema? No podríamos asignarle a una empresa el ingreso a una Unidad. Entonces, la mano de obra que van a utilizar son los propios detenidos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien.

Dra. Fadel.- ¿Puedo hacer una pregunta? Fadel.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La doctora Fadel tiene la palabra.

Dra. Fadel.- Es una pregunta; no tengo nada que objetar. ¿Hay un convenio con el Servicio Penitenciario? Porque estas son instalaciones del Servicio.

Dra. Van Marrewijk.- Después pido la palabra, señor presidente.

Dr. Aguirre.- Sí, hay un convenio con el Servicio Penitenciario. Es más, antes no había salas de profesionales en las unidades. Lo que se hizo fue para que cuando el abogado llega, tenga un lugar amigable donde se pueda identificar. Hoy por hoy, hay *lockers* que se pusieron, porque cuando uno ingresa a ver a un detenido se tiene que sacar el reloj, cadenas; solamente se puede entrar con lapiceras de plástico; hay que dejar la billetera, hay que dejar el dinero. No se puede ingresar con ninguna pertenencia.

- Ingresa el doctor Moret.

Dr. Aguirre.- Entonces, el Colegio lo que hizo fue: poner *lockers*, poner un dispenser de agua para que los matriculados tengan de dónde tomar agua, baños, aire acondicionado.

Antes, el matriculado tenía que ir en el mismo micro que la visita. Entonces lo que se hizo fue poner una camioneta en cada unidad que sea exclusiva para el uso de los matriculados.

Ahora, atento a que tomamos conocimiento –después les podemos mostrar las fotos– de los problemas de limpieza, de que no hay baños, de que hay problemas de humedad, que hay cables eléctricos sueltos, todo esto hizo que se efectuara la puesta en valor, teniendo en cuenta la emergencia carcelaria.

Esto es solamente para los lugares donde acceden los matriculados.

Dra. Van Marrewijk.- Señor presidente: pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra la doctora Van Marrewijk.

Dra. Van Marrewijk.- Voy a decir una sola cosa porque el tema me puede llegar a poner de muy mal humor, porque hace 36 años que voy a Ezeiza.

¡Lo único que voy a usar es un minuto para ilustrar a quienes no padecen las infrahumanas condiciones que padecemos los profesionales y las violaciones a los derechos humanos que sufrimos para ingresar a ver a los detenidos! ¡Solamente a título de ejemplo, el día que entré a ver a un detenido y volvió Mangeri, porque no hay timbre, porque no hay baño y porque no hay luz, estuve desde las 4 de la tarde hasta las 11 y media de la noche encerrada entre dos paredes con una puerta de hierro y no pude salir hasta las 12 de la noche, sin que mi familia ni nadie supiera donde yo estaba!

Así que invito a los colegas a que el que quiera me acompañe un día a ver en qué condiciones trabajamos, y aclaro que estoy muy agradecida de que el Colegio también considere a Ezeiza como uno de nuestros lugares de trabajo y que tenemos que tener la dignidad mínima que tiene un trabajador.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Con el apasionamiento de siempre, muchas gracias, doctora Van Marrewijk.

Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.8 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Dr. Aguirre.- Causa N° 30089/2018 “P., M s/ Conducta” – Tribunal en pleno – La sanción de exclusión en el ejercicio de la profesión quedó firme el 03.07.19.

Causa N° 89796/2018 “P.,M s/ Conducta”, se rechaza el recurso planteado y se confirma la sentencia impugnada.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Volvemos al acta.

Está en consideración.

Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

Dr. Aguirre.- Punto 7.1 - Cese de suspensiones artículo 53, ley 23.187.

Punto 7.2 - Sentencias del Tribunal de Disciplina.

Punto 7.3 - Expte. N°575.451 – Ente Cooperador Ley 23.412 – envía la rendición de cuentas del mes de Agosto del 2019 y el estado de activos y pasivos al 31 de Agosto del 2019, pertenecientes al organismo de referencia.

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dr. Aguirre.- No hay informe.

Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.

Dr. Aguirre.- No hay informe.

Punto 10 del Orden del Día. Escuela de Mediación.

Dr. Aguirre.- No hay informe.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Dr. Aguirre.- No hay informe.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Les estaba debiendo los ingresos del mes de septiembre. Esto es algo muy aburrido, pero es parte de mis obligaciones.

Por matrícula 69.596.621,47; por bonos, 5.137.600 y por generales 10.708.143,18 lo que hace un total, descontados recargos financieros e impuestos, de 82.836.955,27.

Para el mes de octubre, por matrícula, 38.962.709,15; por bonos, 4.986.000 y por generales 8.989.555,63, lo que hace un total, descontados impuestos y recargos financieros, de 51.400.922,28.

Muchas gracias. No tengo nada más que informar.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctor Decoud.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Alí.

Dr. Alí.- Informe de Secretaría General del día de la fecha.

Punto 1. Se solicitan las ratificaciones de los siguientes "art. 73" del Reglamento Interno, a saber: A) aprobar la solicitud de Inscripción para la jura de las siguientes fechas: 13 de noviembre de 2019, 79 inscripciones; 20 de noviembre de 2019, 80 inscripciones y 27 de noviembre de 2019, 80 inscripciones.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Aguirre.- Invitamos al doctor Echeverría a la mesa porque vamos a tratar

algunos temas vinculados con la Asesoría Letrada.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Lo invitamos a la mesa al doctor Echeverría.

Dr. Echeverría.- Buenas tardes.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Buenas tardes, doctor Echeverría.
Doctor Alí.

Dr. Alí.- B) Aprobar el acompañamiento institucional en relación al Expte. 575.740 solicitado por los Dres. Miguel Ángel Chiaramonte (T°94-F°969) y Marcelo Javier Sommer (T°52-F°353) en los autos caratulados "Dangel, Gladys Lidia y otros c/ Hunger S.A. y otros sobre daños y perjuicios, causa N° 100.297/2010.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

Dr. Dedeu.- Espere, espere... ¿No iba a hablar el doctor Echeverría?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No sabía que iba a hablar directamente sin que nadie le preguntara. Por eso pensé...

Dr. Dedeu.- Pido la palabra y pregunto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Ya está hecha la pregunta.

Dr. Echeverría.- El expediente de Sommer es una causa que tramita ante el juzgado civil 34 en el cual luego de quedar firme la sentencia se aprobó la liquidación respectiva, se regularon honorarios y la obligada al pago hizo una petición a los efectos de que se haga valer el artículo 730 del Código Civil con el objeto de que se distribuyan a prorrata el exceso de honorarios sobre el 25 por ciento. Se hizo lugar por parte del juzgado a esa petición el 21 de octubre y esa resolución ha sido apelada por los letrados Sommer y Chiaramonte y pidieron el acompañamiento del Colegio en ese sentido.

En este momento, procesalmente en el expediente lo que se están produciendo son distintas incidencias a los efectos de readecuar los honorarios en virtud de esta prorrata a la cual hizo lugar el juzgado, pero está pendiente de resolución la apelación planteada por los letrados.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctor Echeverría.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Doctor Alí.

Dr. Alí.- C) Aprobar la renovación de la suscripción anual al Sistema de Información Legal Online (periodo 1/1/2020 al 31/12/2020 inclusive) brindado por la empresa Thomson Reuters (La Ley S.A) por un monto total de pesos 2.486.424,60 y demás condiciones indicadas en el presupuesto N°4000-0000045412 de fecha 14/11/2019.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.
Doctor Alí.

Dr. Alí.- D) Aprobar la adquisición de seiscientas (600) Medallas Institucionales de Alpaca, 60 milímetros, a la firma de Premisos de Buenos Aires SRL por un monto total de pesos 791.933,40, IVA incluido, y demás condiciones incluidas en el presupuesto de fecha 19/11/2019.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Aguirre.- Antes, invitamos al doctor Campidoglio a la mesa por cualquier consulta.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí.

Dr. Dedeu.- Gracias, señor presidente.
Las 600 medallas son ¿para qué?

Dr. Campidoglio.- Es para la entrega a los abogados honorarios que entraron en esa condición a partir de este año, que lo aprobó el Consejo Directivo en la sesión del 30 de mayo, y que a partir de mañana arranca un cronograma este años de cinco actos, donde se les reconoce esa condición y se les entrega un diploma y una medalla a todos los que están incluidos, no solo los que en ese momento fueron designados honorarios, sino que los que tenían todas las condiciones y que tenían alguna deuda con el Colegio, una vez que la regularizaron, pasaron automáticamente a esa condición también.

Dr. Dedeu.- Okey. ¿Y para el presupuesto, tomaron tres presupuestos?

Dr. Campidoglio.- Como siempre.

Dr. Dedeu.- Porque no estaba en lo que se circularizó.

Dr. Campidoglio.- No, porque se aprobó por artículo 73, por un tema de fechas –el primer acto es mañana, el lunes es el siguiente–, y no había tiempo para poder fabricarlas y tenerlas disponibles. Sí se cumplió con todo el procedimiento de compra: los tres presupuestos...

Dr. Decoud.- De todas formas, Diego, si no están los tres presupuestos, yo no autorizo nada.

Dr. Campidoglio.- ...autorización de Tesorería. La única diferencia es que en vez de tratarlo hoy el Consejo Directivo, se aprobó hace quince días –no tengo la fecha, porque no traje los antecedentes– para poder llegar a tiempo con la fabricación y tenerlas disponibles para la entrega.

Dr. Dedeu.- ¿Y qué es?, ¿una medalla con el escudo del Colegio?

Dr. Campidoglio.- Sí.

Dr. Dedeu.- Bueno. Gracias.

Dr. Decoud.- Y con espacio para que cualquiera se grabe su nombre. Nosotros no se las damos grabadas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Fuera de actas un segundito.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Volvemos a acta.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Aclaro que los puntos siguientes son todos por renuncia.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Para el doctor Dedeu.

Dr. Alí.- Punta e) Aprobar la incorporación de un empleado para la Gerencia de Servicios a partir del 3 de diciembre de 2019, con una remuneración bruta mensual de 38.590 pesos, categoría A-1, convenio UTEDYC, más 10 por ciento de

presentismo, con una jornada de nueve horas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto f) Aprobar la incorporación de un empleado para la Gerencia de Servicios para Matriculados a partir del 14 de noviembre de 2019, con una remuneración bruta mensual de 33.336 pesos, categoría A-3, convenio UTEDYC, más 10 por ciento de presentismo, con una jornada de nueve horas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto g) Aprobar la incorporación de un empleado para la Gerencia de Tesorería, con funciones de cajero, a partir del 19 de noviembre de 2019, con una remuneración bruta mensual de 36.957 pesos, categoría A-2, convenio UTEDYC, más 10 por ciento de presentismo, con una jornada de nueve horas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto h) Aprobar la incorporación de dos empleados para la Gerencia de Tesorería, con funciones de cajero, a partir del 25 de noviembre de 2019, con una remuneración bruta mensual de 36.957 pesos, categoría A-2, convenio UTEDYC, más 10 por ciento de presentismo, con una jornada de nueve horas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto i) Aprobar un vino de honor para, aproximadamente, cuarenta personas con motivo de la entrega de premios para los ganadores del Concurso de Cuentos CPACF 2019, a llevarse a cabo el día jueves 28 de noviembre del corriente en la sede de avenida Corrientes 1441. Gasto estimado de 34.480 pesos, según presupuesto SUO, concesionario del CPACF.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Votamos.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto j) Aprobar el acompañamiento institucional al doctor Martín Patricio Cabal Cullen en el marco de la causa “Furlani, Inés Noemí c/ Sánchez, Nicolás Román y otros s/ desalojo por falta de pago”, expediente 70.397/2017.

Dr. Aguirre.- Pone en conocimiento la norma el doctor Echeverría.

Dr. Echeverría.- Aquí se trata de un expediente que tramita en el Juzgado Nacional en lo Civil N° 91, del doctor Goggi, quien, con fecha 10 de septiembre del corriente año, decretó de oficio la inconstitucionalidad de la Ley de Honorarios con diversas críticas. Hizo un fallo muy extenso, de 30 páginas. Es decir, ante el pedido de regulación de honorarios del matriculado, el juez decretó la inconstitucionalidad de la ley.

Entre otros argumentos, los que utiliza son que –en palabras textuales– no considera ni “razonable” ni “prudente” fijar la UMA a los fines de cristalizar la regulación de honorarios; la liga a valores que pueden producir “resultados inequitativos”. También considera que se discrimina entre abogados y peritos auxiliares de la Justicia, porque considera que con esa diferencia que hace la ley se atenta contra el derecho de propiedad y de una justa retribución por la labor cumplida. Y, entre otros argumentos más, también considera que en procesos inflacionarios los abogados podrían verse perjudicados al estar atados a la UMA porque considera, y lo deja traslucir en el fallo, que como la UMA está atada a los sueldos de los jueces, de acuerdo a los valores que fije la Corte, puede darse que en un proceso inflacionario de gran envergadura, según su criterio, los sueldos de los jueces queden atrasados y, por lo tanto, los abogados nos veríamos perjudicados de la misma manera.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Gracias, doctor Echeverría.

Dr. Alí.- Punto k) Aprobar el acompañamiento institucional, solicitado a raíz de la denuncia efectuada por un grupo de abogados de la matrícula de este Colegio, sobre el incumplimiento de las leyes 27.432 y 11.683, afectación constitucional y legal de las disposiciones 375/19 y 376/19, de AFIP, en relación al expediente 575.829.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Echeverría: el informe, por favor.

Dr. Echeverría.- Acá se presentó un grupo de abogados que trabajan en la AFIP pidiendo que se los acompañe en una nota que van a presentar ante las autoridades de la AFIP por estar en desacuerdo y por considerar que se vulnera la Ley de Honorarios en dos disposiciones, la 375 y 376, que dictó la AFIP, que reducen en un 20 por ciento la determinación por etapa no solo del honorario propio, sino también de la proporción de honorarios que se termina distribuyendo a prorrata entre los abogados de la AFIP, que tienen un régimen particular para distribuir y disponer de los honorarios.

Hicieron la presentación en ese sentido y la Asesoría aconsejó que se los acompañe en la petición que efectúan.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Esto es para conocimiento.

Se pone en conocimiento que la Asamblea de Delegados, en su reunión de fecha 12 de noviembre de 2019, aprobó, en su Balance y Estados Contables del ejercicio número 33, correspondientes al período comprendido entre el 1° de mayo de 2018 y el 30 de abril de 2019, la redeterminación del monto del Bono de Derecho Fijo en la suma de 270 pesos.

Asimismo, fue aprobada la conformación de la Junta Electoral con cinco miembros titulares –doctores Busso, Darío Ángel; Alarcón, Carlos Alberto; Schnaiderman, Juan Pablo; Sánchez Figueroa, Ignacio Alejandro, y Dragani, Santiago Martín– y cinco miembros suplentes –Niño, Lilia Adriana; Moretti, Diego Horacio; Guaia, Carlos Ignacio; Lladós, José María, y Díez, Hernán Alberto–.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien.

Dr. Aguirre.- Expte. 561.858 - Lis, Ariel A. “Pone en conocimiento situación sobre causas en provincia de Buenos Aires”.

Esto vino a raíz de que en el último Consejo hubo una presentación de un abogado donde decía que en la gran mayoría de las causas de consumo que tramitaban ante la Justicia federal civil y comercial los juzgados declaraban la incompetencia y las giraban a la provincia Buenos Aires, y que eso traía aparejado un perjuicio para los matriculados.

Tuvimos una reunión con los ocho jueces del fuero. Asistimos el doctor Awad, quien les habla y el doctor Erbes. Planteamos esta situación y ellos nos dijeron que puede haber alguna excepción que haya pasado en algún momento, pero que no es algo que pase ni habitualmente ni que sea una política del fuero ni nada por el estilo. Dicen que ellos los temas de consumo que tramitan en ese fuero no tienen ningún problema.

Dr. Dedeu.- ¿Fuero federal civil y comercial?

Dr. Aguirre.- Sí.

Dr. Dedeu.- Lo que pasa es que es una materia local.
Debiera actuar la justicia nacional, no la federal.

Dr. Aguirre.- La presentación estuvo hecha por el doctor Lis, Ariel, quien señalaba que esto pasaba en el fuero federal civil y comercial. Lo hablamos... Creo que vos estabas, Virginia.

Dra. Badino.- Habría que ver qué acción entabló, porque tal vez...

Dra. Van Marrewijk.- Este tema ya lo informamos. Yo hice el dictamen y lo expliqué. Se votó que se iba a hacer la reunión para aclarar los puntos. Y te está informando el resultado.

Dr. Dedeu.- Pero podemos opinar, doctora...

Dra. Van Marrewijk.- Sí, pero digo que ya lo resolvimos.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Aguirre.- Era un tema para conocimiento.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Exactamente.

Dr. Aguirre.- Ahora tenemos una presentación hecha por la lista 60, Cambio Pluralista que plantea lo siguiente. Buenos Aires. Noviembre de 2019. Señor presidente del Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, doctor Eduardo Awad. Nos dirigimos a usted y por su intermedio al Consejo Directivo en nuestro carácter de consejeros de la lista número 60 Cambio Pluralista

en los términos del artículo 69 del reglamento interno, a los efectos de que se incluya en el temario de la próxima sesión el tratamiento del siguiente punto.

Con fecha 31 de octubre de 2019 se ha dictado mediante resolución de la Secretaría de Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros N° 442/19, (Boletín Oficial del 31 de octubre de 2019) una regulación mediante la cual se aprobaron las bases del concurso para la cobertura de 97 cargos de planta permanente de la Secretaría Legal y Técnica de Presidencia de la Nación.

En lo que aquí interesa, por el Anexo I de la citada resolución se aprobó el perfil del puesto de asistente de asuntos jurídicos para cumplir funciones en la Dirección General de Asuntos Jurídicos dependiente de la subsecretaría de Asuntos Legales de la citada Secretaría Legal y Técnica.

Entre las principales actividades o tareas que se incluyeron en la descripción del puesto corresponde destacar la de interpretar la normativa sobre protección de datos y conservación de documentos establecidos para las instituciones públicas.

Ahora bien, en lo que respecta a los requisitos para el puesto, en particular en lo relativo al nivel educativo, se exige título atinente de nivel universitario o terciario de carreras de duración no inferior a tres años y, por su parte, en el ítem títulos atinentes se consignó: técnico universitario en gestión jurídica, perito en derecho, técnico universitario en derecho, técnico universitario en gestión jurídica con orientación en gobierno local, procurador, técnico jurídico de empresas, tecnicatura superior en gestión jurídica, tecnicatura universitaria en administración y gestión judicial, asistente jurídico universitario, bachiller en derecho, bachiller universitario en derecho.

Cabe destacar que la fecha límite fijada para la convocatoria del concurso de selección es el 31 de diciembre de 2019. En resumidas cuentas, tal como ha sido diseñado el concurso aludido significará la actuación de una persona sin título de abogado en actos propios de la profesión, como es el caso de la interpretación de normativa; todo ello en detrimento de las incumbencias profesionales, sin perjuicio de la afectación a la seguridad jurídica que con lleva asignar la interpretación del derecho a un no abogado.

Por lo expuesto, solicito que considerando la proximidad de la fecha de la convocatoria, se realice una presentación en defensa de las incumbencias profesionales, dirigida a la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación y a la Secretaría de Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros, a fin de que en observancia de la ley 23.187 se suprima la función o, en su caso, se requiera la exigencia de un título de abogado para la cobertura del cargo tanto en el concurso referido como en aquellos que para el mismo puesto pudieran realizarse en lo sucesivo.

Sin más, saludamos a usted atentamente y está firmado por el doctor Cristian Dellepiane, doctora Alejandra Perrupato, doctor Diego Dedeu, doctor Pablo Moret y doctora Virginia Badino.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Dr. Aguirre.- Propongo que el doctor Dedeu explique acerca del comunicado que va considerar el Consejo Directivo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra Diego Dedeu.

Dr. Dedeu.- Le voy a ceder la palabra al doctor Dellepiane que fue el que generó este llamado importante de atención. Y quiero agradecer, por supuesto, la buena predisposición del resto de las listas para tratar este tema sobre tablas para que podamos generar, al margen de esa nota, un comunicado que seguramente lo leerá Cristian o el doctor Aguirre.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante, doctor Dellepiane.

Dr. Dellepiane.- Señor presidente: solo quiero agregar a lo que dijeron que por un lado el impacto está dado en que ese un perfil tipo el que se aprueba. Es de esperar que en sucesivos concursos que se llame para cubrir el cargo de asistente de asuntos jurídicos va a estar también el avance sobre la incumbencia, por eso se solicita también para futuros concursos reformar este perfil tipo.

El segundo punto es que dice como si fuera inocuo interpretar la normativa sobre protección de datos, ni más ni menos, normativa que va a involucrar desde la Constitución Nacional hasta la ley de acceso a la información pública y demás.

Por otro lado, dentro del derecho administrativo esto que se reclama sería una revocación del acto administrativo por un vicio en los antecedentes de hecho y de derecho, sobre todo, que le dieron origen. Esto por estar en contra de la ley 23.187, con lo cual debería ser revocado por nulidad...

Dr. Schlosser.- Insanable.

Dr. Dedeu.- La propuesta consistía en hacer un comunicado por parte del Colegio Público referido a esta situación particular, que consensuamos con el doctor Aguirre.

Pido que se lea el comunicado.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En primer lugar, vamos a votar la propuesta.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Aguirre.- Leo el comunicado.

"El Colegio Público de Abogados de la Capital Federal quiere poner de manifiesto su rechazo a la Resolución N°442/19, publicada en el Boletín Oficial del 31/10/19, dispuesta por la Secretaría de Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros, en la cual se aprueban las bases del Concurso tendiente a cubrir noventa y siete cargos de carácter permanente en la Secretaría Legal y Técnica de la

Presidencia de la Nación.

En tal contexto, y respecto del perfil descripto para el puesto de Asistente en Asuntos Jurídicos, se solicita que los aspirantes puedan, entre otras tareas, interpretar la normativa sobre protección de datos y conservación de documentos establecidos para las instituciones públicas. Para ello, excluyen el título de abogado de entre los requisitos necesarios para los aspirantes al cargo.

Es esencial que la tarea de análisis de normas jurídicas sea realizada por profesionales del Derecho habilitados a tal efecto tal y como lo establecen la Resolución 3401 del Ministerio de Educación y la ley 23.187. La observancia de las normas, su interpretación en cuanto a eficacia, alcance y constitucionalidad no pueden ni deben estar bajo la responsabilidad de personas que no se encuentran debidamente acreditadas para ejercer la profesión de abogado, implicando ello el riesgo y los perjuicios que pueden ser incalculables.

Es por ello que, en protección de la seguridad jurídica, las incumbencias profesionales y la responsabilidad en el ejercicio profesional, instamos a la Jefatura de Gabinete de Ministros a que modifique los alcances de la Resolución 442/19 y requiera, tanto en el concurso que se cuestiona como en el futuro, el título de abogado para cubrir dichas vacantes."

Sr. Presidente (Dr. Awad).- El texto está consensuado, así que no necesita aprobación.

Haremos entonces el trabajo que hay que hacer.

Dr. Aguirre.- Último tema del informe de Secretaría.

Aprobar la pauta publicitaria de Radio FM Cultura, 97.9, en el programa *Nada nos asusta*. Viernes de 21 a 22, periodista Lucía Salinas. Pauta de 8000 pesos mensuales, desde noviembre de 2019 hasta abril de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- ¿Van a venir muchas? Así ya, directamente...

Dr. Aguirre.- No, es una sola.

Dr. Dedeu.- Entonces, voy a reiterar la posición de la lista 60 respecto a la pauta publicitaria. Por supuesto, vamos a votar en contra, puesto que consideramos que en este momento no hace falta generar ninguna pauta.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces, vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por mayoría, con el voto en contra de la lista 60.

Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Yo le voy a pedir al doctor Romero que lea por mí el informe, y se lo voy a agradecer.

Dr. Romero.- Muchas gracias, señor presidente.

Señores consejeros: Informe de Presidencia. Sesión del Consejo Directivo de fecha 28 de noviembre de 2019.

Punto 1) Se solicita la aprobación a la convocatoria a elecciones de autoridades para el período 2020-2022 para el día 22 de abril de 2020 y la publicación en el Boletín Oficial y en dos diarios de máxima circulación, todo ello conforme a las normas establecidas por la ley 23.187 y su reglamentación aplicable: un presidente, catorce vocales titulares y quince vocales suplentes para integrar el Consejo Directivo; quince miembros titulares y quince miembros suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina; y un delegado titular y su respectivo suplente por cada doscientos o fracción mayor de cien del total de los matriculados para integrar la Asamblea de Delegados.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Pido el pase a la Junta Electoral a los fines que corresponde y solicito que se apruebe.

Está en consideración.

Vamos a la votación.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Seguimos con el Informe de Presidencia. Doctor Romero...

Dr. Romero.- Punto 2) Se pone en conocimiento la celebración de un convenio marco de colaboración institucional con la Asociación Argentina de Justicia Constitucional, AAJC, a fin de establecer un marco de referencia para que ambas partes puedan ejecutar actividades en forma conjunta sobre temas relacionados con la capacitación profesional e investigación académica.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Siguiendo.

Dr. Romero.- Punto 3) Se firmó un convenio marco de colaboración asociativa no societaria con la Fundación INECO con el objetivo de promover un sistema de cooperación amplia, a los efectos de promover ofertas académicas y de divulgación científica, entre otros fines.

Punto 4) Se celebró un convenio específico con el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de implementar políticas tendientes a visibilizar, concientizar, prevenir y abordar la problemática de la violencia contra las mujeres, generar actividades de investigación, formación e intercambio de estrategias para facilitar el acceso a la justicia de mujeres en situación de violencia de género.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Muchas gracias, doctor Romero.

Ese era el último punto.

Muchas gracias a todos por la presencia, y nos vemos en los próximos días.

- *Son las 18:26.*

Apéndice.

Orden del Día

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 28.11.19

- 1.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 31.10.19.
- 2.- INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.
- 3.- INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN
- 4.- INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS
- 5.- INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS
- 6.- ASUNTOS A TRATAR
- 6 INSCRIPCIONES

Consideración de 80 solicitudes de Inscripción. Jura del 04/12/2019

LANGE, ERIK JUAN
WEBER, ANA CLARA
CASTRO MORENO, JAIRO ALONSO
POGGIO MONTEVERDE, JOSE FELIX
MANSILLA, DAMASIA MARIA
SOÑIS, ERIC IVAN
VARESINI OCAMPO, CAMILA INES
GRANEROS, FABIANA NOEMI
ARTIME, MICHELLE
SAIEGH, DAIANA
LEANZA, ROMINA EUGENIA

ENCINA, GISELLA NOEMI
RODRIGUEZ TAPIA, DIEGO GABRIEL
LIPCHAK, CAROLINA Yael
CRISTINI, ALAN
CASTRO, GRACIELA ELIZABETH
MENDOZA, CAROLINA LUCILA
MAZZUCA, NAHUEL
PRINCIPE, FEDERICO NICOLAS
GIESE, MARIANA IRENE
SCHIFANI MASSABO, MARIA SOL NOEMI
ROLDAN, SERGIO JAVIER
PAGANELLI, PAULA GIMENA
CUELLAS, MARCOS MARCIEL
ALDAY BONANNO, NATALIO JOSE
HERRERA, MICAELA CELESTE
IANTORNO, STELLA MARIS
LAZNIK, TAMARA
MATAS, MATIAS RAUL
SANTILLAN, MARIA ROSARIO
FIANT, CAMILA LUCIA
BARRIGA, MAIA AILEN
MARTINEZ, ROBERTO HORACIO
DEL VALLE, MARIA LUCIA
MOYANO, FEDERICO EZEQUIEL
NUCCI, ROMINA JOHANNA
BECQ, AGOSTINA LARA
BOGUZCKI, DORA BEATRIZ
NOVAS, STEFANIA
BORRACER, AGUSTINA
PEREZ DE VILLARREAL, NAHUEL
NIEVA MORENO, JUAN MANUEL
VERA, MARIA JOSE
LEON, GABRIELA ROCIO
BROTTO, NICOLAS MATIAS
IMBERDOFF, JULIANA ELIZABETH
MARQUEZ, ELVIRA NATALIA
GALLARDO, GONZALO
RIVERO, CINTIA NOEMI
GALEANO BENITEZ, ROSSANA MABEL
GENIN, LAUREANO
CARVAJAL, CAMILA BELEN
CORTESE, GABRIEL ALEJANDRO
GARCIA, NATALIA SOLEDAD
LINARI, ROBERTA LUCIA
BENAVIDEZ, LUCIA

RAMIREZ DEXTRE, JANE MILAGROS
ROJAS, GONZALO HORACIO
TORTORELLA, NICOLAS
OCAMPO, PABLO MATIAS
FERREYRA, DANIEL EMIR
SOAVE, MARTIN HERNAN
SCHETTINO, JUAN PABLO
ST FORT LAURENT, NICANOR
SUAREZ COSTA, CAMILA
VIÑAS BERBEKA, CAROLINA DANIELA
ROISENTUL WUILLAMS, VICTORIA EUGENIA
HAFNER, NAYLA
TERRASA MELLA, MAGDALENA
MARCLAY, LEBIAN GERMAN
ESCUADERO, SERGIO MARTIN
SANCHEZ, SANTIAGO NICOLAS ANTONIO
GONZALEZ, YESICA NATALIA
MAYORGA, PEDRO
DEL CAMPO WILSON, NICOLAS
MONDINO, IVAN GUSTAVO
PUENTES, MIGUEL ANGEL EDUARDO
FERRARI, JESSICA ALEJANDRA
BOULANGER, ROBERTO EDUARDO
SBIROLI, CLAUDIO MARCELO

6.2 Licitación Pública N° 1/2019 - Readecuación
Medios de Salida Sede Uruguay 410/12".

6.3 Licitación Pública N° 2/2019 - "Modernización Ascensor Sede Uruguay 410/12".

6.4 Puesta en Valor Sanitarios Sede Corrientes 1441 Entrepiso.

6.5 Puesta en Valor Área Planta Baja Sede Corrientes 1441.

6.6 Renovación Convenio Institucional Thomson Reuters.

6.7 Expte.N°558.123- Secretaria General. -"Reacondicionamiento del Servicio Penitenciario Federal".

6.8 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL

*Causa N° 30089/2018 "P., M s/ Conducta" -
Tribunal en pleno - La sanción de exclusión en el

ejercicio de la profesión quedó firme el 03.07.19.
Causa N° 89796/2018 "P.,M s/ Conducta", se rechaza el recurso planteado y se confirma la sentencia impugnada.

7.- **PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

7.1 **CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187**

9	728	EISNER, CARLOS GUILLERMO
10	207	PIRILLO, SUSANA NOEMI
10	976	MUCKUS, MARIA ELENA
13	185	ITURREGUI, MARIA ALICIA
13	246	MAGNISI, LILIANA ISABEL
19	394	INGRATTA, GRACIELA ISABEL
19	469	QUEROL, JOSE HERNAN
21	5	TOMASELLI, ALFREDO OMAR
21	727	LUPO, BEATRIZ NOEMI
24	817	LOCATELLI, DANIEL ANGEL
27	378	MONTES, MARCELA DEL CARMEN
27	529	FIGUEROA, GABRIEL HORACIO
30	982	DEL GRECO CORDOBA, SILVIA CRISTINA
33	702	SALERNO AGULLO, MARIA ISABEL
33	775	TAPIA, PABLO DANIEL
34	405	PASTORE, HECTOR DANIEL
36	278	PEREZ MARQUEZ, RAUL MIGUEL
36	281	REY, ADRIANA MONICA
36	667	ARAMBURU, RODOLFO FERMIN
41	880	BEKENSTEIN, HUGO ISAIAS
42	904	AYERBE, CARLOS ALBERTO
44	512	OLAVET, SILVIA CRISTINA
44	881	ACEBAL, MARCELA MARIA EULALIA
45	204	AGUIRRE, ANDREA FABIANA
45	263	SCICCHITANO, CARLOS ALBERTO
46	160	VALENZUELA, WALTER FABIO
46	744	SPIROPULOS, JUAN MARIO
47	224	MARTINOLAS, MARCELA LUISA
48	43	ANDALORO, ANDRES ALFREDO
48	141	GARCIA, CARMEN SARA
48	872	DE LA COLINA, MARIA ALEJANDRA
49	272	LIVIO, ANAMARIA
50	222	DALLA CHIARA, ANDREA ALEJANDRA
50	679	MAYOL, GUSTAVO RAUL
53	148	ARCAYA, PATRICIA NOEMI JOSEFA
54	359	RODRIGUEZ, CAMILO JAVIER
55	219	GALARREGUI, FLORENCIA DIONISIA

56	801	BARRERA, CLAUDIA BEATRIZ
57	109	NIELSEN, HECTOR GUSTAVO
57	179	TORRES, GABRIEL JORGE
57	907	VARENNE, FLAVIO OSCAR
58	367	BARATA, ALEJANDRO DANIEL
59	497	BASSETTO, MARIANO PABLO
60	157	MARTINEZ, MARIEL BEATRIZ
60	318	GARCIA MARQUEZ, CARLOS RENE
61	154	NOVOA, ALBERTO FERNANDO
61	198	AMORES QUINTEROS, ORFILIA KARINA
61	385	VILA, DAMIAN ALBERTO
61	725	FERNANDEZ, PATRICIA ANDREA
61	866	AVOLA, HUGO JAVIER
61	916	TENCA, MARTIN DARIO
63	200	AYALA, MARIA SILVIA CARINA
63	552	BOISSON, PATRICIA ANDREA
63	601	PARDO RIVERA, MARIA DE LOURDES CARMEN
64	719	AVIGO, CLAUDIA VIVIANA
65	510	ARAGON, EDITH RUTH
66	190	GONZALEZ TOCCI, MARIA LORENA
67	469	FURQUET, MARIA PAULA
67	718	KOZAK, ALEJANDRA ANA
69	163	CODINI CAMBRINI, MARCELO ALFREDO
69	506	BARREYRO, MARIA EUGENIA
70	699	MONTESANO, MARIA INES
70	753	LAKOTA, HERNAN EDUARDO HORACIO
72	366	MALANCA, PATRICIO GUILLERMO
72	736	FRANCESCHINO, ELISA ESTER
72	805	CAPRIA, ROMINA PAULA
72	840	VAZQUEZ, JOSE LUIS
73	262	PLANAS, FERNANDO RAMON
73	364	GIOIA, GUSTAVO DANIEL
73	607	KMET, SANDRA MONICA
73	832	SPRATTE, GABRIELA KARINA
74	105	COSTAMAGNA, CARLOS IGNACIO
74	837	BALIAN, RUBEN MATIAS
75	697	GARCIA, ANGEL ALBERTO
76	455	RODRIGUEZ, YESIKA ANABELA
77	400	DUQUE, VANESA RAQUEL
78	37	PATERNAY, MARCELO DANIEL
78	388	PERLA, ANGELA VICTORIA
78	994	ARNONI, DIEGO JAVIER
79	968	GARCIA QUIROGA, MARIA FERNANDA
80	579	GIL, JAQUELINA ANDREA
80	812	TREJO, ANABEL
82	224	CLAVERO, DANIELA LUCIANA
82	962	FRECHEL, GUSTAVO EMILIO

83	841	RODRIGUEZ, MARIA DEL MAR
84	9	LISTA, ANASTASIA INES
84	341	CHAILE, MARIA FABIANA
84	598	GONZALEZ D'ALESSANDRO, CHRISTIAN HERNAN
84	763	LOPATIN, GERALDINE ILEANA
85	398	BRUNO, MARIA FLORENCIA
85	438	FABBRICATORE, LEONARDO ENRIQUE
85	664	PIACENTE, ADOLFO
86	210	COLAONE, WALTER HERNAN
86	429	PEREYRA, MARIA FERNANDA
86	564	TOMBARI, MARIA GABRIELA
86	580	RIDELLA, PABLO DANIEL
86	757	BILLARDI, CRISTIAN JOSE
87	440	MENDEZ, DANILO SEBASTIAN
87	600	RAMIREZ, SILVIA IRMA
87	967	HIDALGO, JULIETA NATALIA
88	303	JANON, CARLOS MARIA
88	940	MESA RUBIO, RAFAEL ALEJANDRO
89	499	GARCIA, MARIA ALEJANDRA
90	3	MARTINEZ, NORMA ANGELICA
90	208	RODRIGUEZ, CARLOS RODOLFO
90	560	OVIEDO, GABRIELA
92	26	MOJA, MARIA VICTORIA
92	305	FANTINI, ROBERTO MARTIN
92	455	LOPEZ, JAVIER RAUL
93	129	ALBORNOZ, MARISOL
93	565	DE SIMONE, REGINA MILAGROS
94	679	SOKOLIC, MARINA ESTER
94	740	LOPEZ DE ARMENTIA, WALTER ROBERTO
94	853	TUFECIJEV, MARIELA FERNANDA
94	952	MATHOV, NICOLAS
95	217	MAGGIANI PIÑEIRO, CAROLINA ALEJANDRA
95	569	RUMI, SILVINA VERONICA
96	278	RITACCA, SERGIO DANIEL
97	123	LOPEZ, MARIA XIMENA
97	738	SANCHEZ BORGOGNO, MARIA FLORENCIA
98	59	LACIAR, CESAR GABRIEL
98	119	BELLOCQ, EDUARDO JUAN
98	529	IRAOLA, MARIA MERCEDES
99	337	MORE, JUAN CARLOS
99	509	CICCONE, CYNTHIA MARIANA
99	623	GAROBI, FACUNDO GASTON DANIEL
100	53	SALAZAR OÑA, CHRISTIAN
100	232	GIL, ROBERTO MARCELO
101	263	PARROTTA, GILDA ROSANA
101	394	FONSECA, MARIA MAGDALENA
101	707	ARGAÑARAZ, SUSANA INES

101	829	MAIALE, VERONICA
101	869	IPARRAGUIRRE, MARIA SOLEDAD
102	422	GONZALEZ, RODRIGO MANUEL
102	883	IGLESIAS, MARCELO DAMIAN
102	954	VILLARREAL, MARCOS RUBEN
103	160	PIRATO MAZZA, LUIS ERNESTO
103	240	MARTINEZ BUZZONI, IGNACIO DAMIAN
103	573	VILLALBA, MARIELA PAULA FERNANDA
104	1	MANSILLA, PABLO NICOLAS
104	381	SANCHEZ, SEBASTIAN JOSE
104	412	SANDOVAL, MIGUEL
104	414	VILADRICH, MARIEL
104	621	BUSTOS, ANDREA ALEJANDRA
104	917	GOMEZ CANTERO, SOLEDAD
105	342	PAZ, JOSE MARIA
106	16	DIAZ, PABLO ALEJANDRO
107	350	GARGIULO, DIEGO CARLOS
107	993	BONAHORA, ROMINA ALEJANDRA
109	945	NEGRON ZAMBRANA, CLAUDIA LORENA
110	339	GAZZOLO, WALTER LUIS
110	606	HERRERA BUSTOS, JULIETA
111	396	MAGLIANO, ANALIA MERCEDES
112	944	AUSILIO, SALVADOR LUIS
113	147	FARIÑA, SIOMARA MAILLEN
113	531	BERTORELLO, NICOLAS
114	191	DE LOS SANTOS, MARCELO ALEJANDRO
114	477	ZANARDELLI, ADRIAN MARCELO
116	852	RISSO PATRON, MARIA MERCEDES
117	363	LACERNA, CARLOS ANTONIO
117	726	MARTINEZ, MARIELA CORINA
117	994	CORONADO, JORGE EMILIANO
118	957	ACUÑA, HERNAN PABLO
119	230	CEJAS, DANIELA ALEJANDRA
119	307	BARAVALLE, CARLA ELEONORA
120	2	SILVA VALENT, MARTIN PABLO
121	92	OTTATI, RENSO
122	336	ARRIGO, MARIA FLORENCIA
122	743	ZANET, JUAN IGNACIO
124	509	BONVICINI, AGUSTINA SOLEDAD
126	33	PAREDES, JUAN SEBASTIAN
126	92	MONTEAGUDO, CARLOS ARIEL

7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
29.120	III	M., M. J	MULTA \$15.000
30.089	PLENARIO	P., M	EXCLUSION DE LA MATRICULA
30.214	III	P.,P.D	LLAMADO DE ATENCION
30.412	I	I.,F.A	LLAMADO DE ATENCION
30.424	I	P.,E.A	LLAMADO DE ATENCION
29.906	I	B.,G.M.	NULIDAD
30.112	I	A.,A.M.	LLAMADO DE ATENCION
29.330	I	M.S.,J.E	LLAMADO DE ATENCION
29.612	PLENARIO	C.,E.M	NO HA LUGAR A REHABILITACION DE MATRICULA
29.231	PLENARIO	Z.,P	NO HA LUGAR A LA REHABILITACION DE MATRICULA
27.702	I	G.,M	MULTA 15%
29.763	II	D.,E.E	REVOCADA
29.777	III	P.,J.O	LLAMADO DE ATENCION
30.688	III	S.,G.F	LLAMADO DE ATENCION
29.444	III	P.,P.D	MULTA \$35.000
30.369	II	A:A.A	MULTA \$50.000
29.041	I	O.,J.G	MULTA 10%
29.210	I	D., M. F	MULTA 20%
29.302	I	L.,S.H	SE DEJO SIN EFECTO LA SANCION

28.694	II	C.,E.A	MULTA \$5000
25.715	II	H.,L.M	MULTA \$25.000

7.3 Expte. N°575.451 - Ente Cooperador Ley 23.412 - envía la rendición de cuentas de los meses de Agosto del 2019 y el estado de activos y pasivos al 31 de Agosto del 2019 pertenecientes al organismo de referencia.

8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

9.- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO

10.- INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN

11.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

12.- INFORME DE TESORERÍA

13.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

14.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

INSTITUTOS

1) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-13 Derecho Comercial	FERNANDEZ QUESADA	NICOLAS	80-461	ALTA
I-13 Derecho Comercial	GIGANTI	AMADO JESUS JOSE	86-981	ALTA
I-13 Derecho Comercial	ROSIELLO	AIDA BEATRIZ	45-371	ALTA
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	CAROTTA BALDONEDO	MARIA VERONICA	57-207	ALTA
I-17 Derecho del Transporte, de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial	CATANI	CAROLINA EUGENIA	47-742	ALTA
I-17 Derecho del Transporte, de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial	VARELA	EDUARDO JORGE	40-813	ALTA
I-17 Derecho del Transporte, de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial	FANDIÑO SASSANO	MARIANO GASTON	131-856	ALTA
I-22 Derecho Informático	ROSIELLO	AIDA BEATRIZ	45-371	BAJA
I-31 Derecho de Familia	MARQUES	MAYRA GIMENA	132-18	ALTA
I-37 Derecho de Daños	BONI	GRACIELA CARMEN	40-777	ALTA
I-37 Derecho de Daños	PODRECCA	PAOLA KARINA	102-116	ALTA
I-37 Derecho de Daños	VENIALBO SMITH	RODRIGO	95-733	ALTA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	MARISCAL	JORGE ANTONIO	10-402	ALTA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	SGARIGLIA	ALFREDO EDUARDO	116-872	ALTA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	SOLDANO	GRACIELA TERESA	128-860	ALTA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	ZINGMAN DE DOMINGUEZ	NYDIA FLORA	7-117	ALTA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	FRANZESE	MARIA DEL VALLE	106-631	BAJA ART. 10
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	GARCIA	VIOLETA ISABEL	110-361	BAJA ART. 10
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	LEDESMA	ADELA IRENE	110-929	BAJA ART. 10
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	SECCHI	GONZALO	106-724	BAJA ART. 10
I-49 Derecho Animal	CAROTTA BALDONEDO	MARIA VERONICA	57-207	ALTA
I-49 Derecho Animal	MUCHEN	RENÉE	1-827	ALTA

2) Expte. N° 576.322 INSTITUTO DE DERECHO PRESUPUESTARIO s/Solicita autorización para utilizar el logo institucional en publicación del Instituto “Manual de Derecho Presupuestario”.

Se pone a consideración del Consejo Directivo la solicitud del Director del Instituto de Derecho Presupuestario, Dr. PABLO LESTINGI, en el sentido de autorizar la utilización del logo del C.P.A.C.F. en publicación realizada en el seno del Instituto, denominada “Manual de Derecho Presupuestario”.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaria General.

3) Expte. N° 577.373 – DATTOLI, BEATRIZ- s/Informa designación como Secretaria del Comité Académico del Conjunto de Abogados de Derecho Animal.

Se pone en conocimiento la designación de la Dra. BEATRIZ DATTOLI, miembro del Instituto de Derecho Animal, como Secretaria del Comité Académico del conjunto de Abogados de Derecho Animal que cuenta con 300 representantes, dicha designación ha sido dada únicamente a 5 (cinco) abogados de diferentes jurisdicciones del país.

Asimismo, se solicita autorización para informar las actividades académicas que realice el Instituto de Derecho Animal de este Colegio a este Comité Académico.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaria General.

4) Expte. N° 577.375 – DATTOLI, BEATRIZ- s/Solicita autorización para participar en las 2das Jornadas de Derecho Animal como disertante en representación Instituto de Derecho Animal de este CPACF.

Se pone a consideración del Consejo Directivo la solicitud de la Dra. BEATRIZ DATTOLI, miembro del Instituto de Derecho Animal, para participar como disertante en representación de este Colegio en las “II Jornadas Nacionales de Derecho Animal” organizadas por el Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta, a realizarse entre los días 12 y 13 de diciembre del corriente año en la ciudad de Salta.

La Dra DATTOLI ha sido invitada a disertar por la organización en su carácter de miembro del Instituto de Derecho Animal de este Colegio, no teniendo costo alguno para esta Institución.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaria General.

ACTIVIDADES ACADEMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS

5) Expte. S/N° - COMISIÓN DE CULTURA s/ Muestra pictórica C.E.P.U.C.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de aprobar un Vino de Honor para 20 personas el próximo viernes 29 de noviembre en la Sede de Juncal 931, con motivo de llevarse a cabo la inauguración de la muestra pictórica del sexto concurso de pintura organizado por la C.E.P.U.C.

El gasto estimado es de pesos diecisiete mil doscientos cuarenta (\$ 17.240), según presupuesto de Suo, Concesionario del restaurante del CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

6) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.